

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADS PARROQUIALES

Datos generales:

Nombre de la autoridad	Dilmo Gonzalo Gia Cuenca
No. de cédula	703072074

Domicilio:

Provincia	El Oro
Cantón	Zaruma
Parroquia	Zaruma
Dirección	Zaruma ciudadela Vizcaya
Correo electrónico	dilmogia@gmail.com
Teléfonos	998660670

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD Cantonal
---	--------------

Dignidad que ejerce:	Concejal Rural
----------------------	----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	2020
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	20/6/2021
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Guizhaguiña

Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Priorizar en la aprobación de ordenanzas, resoluciones y acuerdos al ser humano como eje de convivencia y desarrollo, fortaleciendo sus valores, principios e historia, para lograr el crecimiento humano y bienestar social, impulsar su desarrollo en un ambiente de diálogo, amor, paz, hermandad y solidaridad.			
Exigir a la Fiscalía General del Estado y a la Función Judicial, sancionen a los funcionarios que hayan mal utilizado los recursos económicos municipales.			

Proteger con la aprobación de ordenanzas, resoluciones y acuerdos a la Ciudad de Zaruma de las actividades de minería ilícita e irregulares y anti técnicas subterráneas que se ejecutan en el área de exclusión minera y en el centro urbano de la Ciudad de Zaruma, que han destruido los cimientos de la Ciudad.			
Hacer cumplir los resultados de la pregunta 5, de la consulta popular y referéndum realizado el 04 de febrero de 2018, que prohíbe sin excepción la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas intangibles y áreas urbanas.			
Priorizar el cambio de la matriz productiva, como una alternativa a la decadencia de la minería. Para ello, se apoyará la constitución de pequeñas empresas de producción. Impulsando una legislación municipal que proteja al pequeño productor. Impulsar la creación de empresas cooperativistas para crear nuevas fuentes de trabajo y atraer nuevos recursos económicos. Mediante Ordenanzas Municipales y la creación de un departamento de Desarrollo Productivo, ayudaremos al desarrollo del cooperativismo, a través de partidas presupuestarias, fijadas en el presupuesto y la logística necesaria.			
Impulsar con la aprobación de ordenanzas, resoluciones y acuerdos la cultura, el arte, el deporte, el civismo, la recreación y las buenas costumbres, a la Banda de música Infanto-juvenil, para que sus habitantes eleven su autoestima y evitar se sigan contaminándose con la droga.			
Atención con la aprobación de ordenanzas, resoluciones y acuerdos al alto mayor, niñez y sectores vulnerables en general, conforme lo regulan las leyes especiales que atienden a esos sectores.			
Apoyar, motivar y organizar a los habitantes del Cantón para garantizar el Art. 30 de la Constitución de la República del Ecuador, aprobando, mediante ordenanzas y resoluciones, proyectos de vivienda; y aprobar con sus respectivos votos convenios interinstitucionales para la ejecución de planes de vivienda.			
Protección y defensa del medio ambiente, gestión permanente para la descontaminación de las fuentes hídricas, reforestación y otros que conlleven a la protección del medio ambiente.			
Incentivar e impulsar el cultivo de huertos familiares en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para dar asistencia técnica necesaria, permitiendo crear fuentes de trabajo.			
Gestionar la construcción y mantenimiento de caminos vecinales, puentes, mejoramiento y señalización de la vía principal y el asfaltado de la vía de acceso a la Ciudad de Zaruma.			

Fomentar el ecoturismo, organizando a operadores turísticos, asesorando a los propietarios de fincas para que fomenten el turismo ecológico. Promocionar los centros turísticos del lugar para atraer el turismo. Crear la infraestructura básica para general comodidad, confianza, seguridad y motivación al turista. Elaboración de un mapa turístico y campañas publicitarias para hacer conocer los lugares turísticos del Cantón Zaruma. Lograr el florecimiento del turismo, capacitando a sus habitantes en seminarios y cursos de atención al cliente, desarrollo personal, gastronomía y otros. Para ello, se aprobarán las correspondientes ordenanzas, resoluciones y acuerdos municipales. .			
Propender la organización barrial para rescatar nuestra cultura y tradiciones ancestrales.			
Industrializar, montando importantes talleres de orfebrería, los minerales explotados en las entrañas de esta tierra, cuyos productos deben colocarse en mercados extranjeros para atraer recursos frescos al Cantón. Para ello se creará la legislación correspondiente.			
Fomentar y motivar una cooperativa de ahorro y crédito para promover el cambio de la matriz productiva.			
Impulsar y defender el pleno derecho para la organización popular y sindical.			

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural			
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural			
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación			
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley			
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias			

POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
.....
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
.....